

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00090256

Al 31 de Diciembre de 1.993

Expediente No.

68296-93

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991260927001

RAZON SOCIAL

Mercapsa S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Neira Menendez Antonio	Econ. Ecuat.	09-00106139		445	445.000
2	Kaiser Villacreses Alejandro	Ecuat.	09-05458584		445	445.000
3	Neira Menendez Jorge Abog.	Ecuat.	09-04243193		222	222.000
4	Menendez Boloña Hugo Roberto	Ecuat.	09-01019455		222	222.000
5	Baquerizo Fernandez Alfredo	Ecuat.	09-03460020		222	222.000
6	Neira Menendez Bolívar Ing.	Ecuat.	09-00730409		222	222.000
7	Ribas Vera Juan Alfredo	Ecuat.	09-03998086		222	222.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

2'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, 20 de Marzo de 1.994

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL